

Guayaquil, Abril 28 del 2005

Señores:
ACCIONISTAS DE LA CIA. VIKINGOTEC S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art- 321 de la Ley de Compañías, y lo señalado en la Resolución N° 92-1-430014 del 18 de septiembre de 2.004 emitida por la Superintendencia de Compañía en calidad de Comisario designado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de VIKINGOTEC S.A. informo a ustedes los resultados obtenidos en el transcurso del análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2.004

Al efectuar la evaluación del control mediante los documentos que soportan las cantidades que se presentan en los Estados Financieros informo al respecto,

En mi opinión los Estados Financieros de la compañía VIKINGOTEC S.A. presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre/04, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados

El total de Activos registran un valor de \$ 540.765.78 y el Estado de Perdidas y Ganancias una pérdida de \$ 11.582.33

También informo que todos los procedimientos tanto para la gestión contable, como para el control interno aplicados por la compañía son los adecuados

Atentamente,



Econ. Adolfo Arias
Comisario

